

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de noviembre de 1999

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
HOSTAL Y CENTRO RECREACIONAL BAJA MONTAÑITA S.A.**

De mis consideraciones:

En calidad de Comisario de HOSTAL Y CENTRO RECREACIONAL BAJA MONTAÑITA comunico lo siguiente:

Mi gestión es de revisar toda la información de contabilidad de acuerdo a los principios contables y haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En el proceso de revisión pude determinar que la compañía prácticamente no tenía movimientos por los efectos que había causado el fenómeno del niño en las instalaciones y que habían tomado la decisión de cerrar sus puertas.

Observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados aunque sin movimientos.

También podría indicar es que las cifras que presentan los Estados Financieros a diciembre de 1998, están respaldados por registros contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos representan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente.


CARLOS VILLACIS J.
COMISARIO

